ASAMBLEA DE FUNDADORES
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA –UNINAVARRA-

ACTA No. 005
SESIÓN EXTRAORDINARIA

14 de octubre de 2020

En la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, República de Colombia, a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), siendo las 10:12 a.m., se reunieron los miembros de la Asamblea de Fundadores de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Designación de Presidente y Secretario (a) de la sesión
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Proyecto de Acuerdo - Reglamento Interno y de Buen Gobierno de la Asamblea de Fundadores
5. Lectura y aprobación del Acta de la presente Asamblea

DESARROLLO

1. Verificación del quórum:

La Secretaria de la Asamblea de Fundadores procedió a constatar la asistencia de todos los miembros, así:

NOMBRE	CALIDAD
Sandra Liliana Navarro Parra	Fundador – Presidente
Miriam Parra Chacón	Fundador
Jaime Navarro Parra	Fundador
María Carolina Suárez Andrade	Fundador – Rep. Legal Clínica Medilaser S.A
Diana Marcela Ortiz Díaz	Delegada – Rep. Legal Clínica de Ortodoncia Sandra Navarro E.U
Yaime David Navarro Zuluaga	Miembro Número
Nicolás David Navarro Zuluaga	Miembro Número

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Conforme a ello, se verificó la existencia de quórum para deliberar y decidir, según lo exigido en el Estatuto General de UNINAVARRA.

Se deja constancia que la presente sesión se realiza haciendo uso de las herramientas que proporcionan las tecnologías de la información y comunicación - TIC.

2. **Designación de Presidente y Secretario (a) de la sesión:**

Se deja constancia que según la designación que realizó el Colegiado, la sesión fue presidida por la Presidente, Doctora SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA. Por su parte, fungió como Secretario (a) de la sesión, la Secretaria General, Doctora LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ.

3. **Lectura y aprobación del orden del día**

Acto seguido, se aprobó por unanimidad el orden del día planteado inicialmente.

4. **Proyecto de Acuerdo - Reglamento Interno y de Buen Gobierno de la Asamblea de Fundadores**

Se somete a consideración del Colegiado el proyecto de Acuerdo por medio del cual se adopta el Reglamento Interno y de Buen Gobierno de la Asamblea de Fundadores, siendo aprobado unánimemente.

En virtud de lo anterior, profirió el siguiente Acto Jurídico:

ACUERDO 012 DE 2020
(14 DE OCTUBRE)

"Por el cual se expide el Reglamento Interno y de Buen Gobierno de la Asamblea de Fundadores"

5. **Lectura y aprobación del Acta de la presente Asamblea**

La presente acta fue leída y aprobada unánimemente por los fundadores asistentes.

No existiendo más puntos a tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 10:40 a.m., contándose con la totalidad de los miembros asistentes.

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Para constancia, se firma por la Presidente y Secretaria del Consejo, a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), en la ciudad de Neiva,

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA
Presidenta

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria

Transcribió: Sofía Medina – Profesional de Apoyo a Secretaría General

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA- UNINAVARRA
NIT 900.480.042-2

CERTIFICA:

Que el anterior extracto del Acta No. 005 del 14 de octubre de 2020, emanada de la Asamblea de Fundadores, se publica en cumplimiento de las pautas de Buen Gobierno y Política de Rendición de Cuentas, siendo fiel y exacta copia tomada del documento original que reposa en los archivos de esta Secretaría.

Sin embargo, en respeto y protección del derecho fundamental a la intimidad y el tratamiento de los datos personales, según lo exige la Ley 1581 de 2012 y el Acuerdo 002 de 2018 de la Asamblea de Fundadores, los datos e información de carácter particular, sensible o reservado, fueron excluidos de la transcripción realizada en el extracto del Acta en los acápites del orden del día y del desarrollo de la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN